

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

### ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PERIODO 2019 – 2021.

En la Ciudad de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día primero de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, "Andrés Henestrosa"; y previa convocatoria emitida el veintiocho de junio del dos mil diecinueve, se encuentran presentes los Ciudadanos **Integrantes Propietarios Permanentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca** que se enlistan a continuación: el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; así como los Ciudadanos **Vocales Integrantes Propietarios Temporales Electos y sus Suplentes: Arquitecto Guillermo González León**, Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal A** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zarate**, Jefe de la Unidad de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal B** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciado Rolando Cortés Carrasco**, Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal C** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciada Denia Inés Gómez Martínez**, Jefa del Departamento de Programación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal D** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Arquitecto Fernando Molina Herbert**, Director de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Suplente del Vocal A** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Suplente del Vocal B** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Arquitecto Ricardo Reyes Flores**, Analista del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Suplente del Vocal C** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciada Matilde Mijangos Almaraz**, Técnica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Suplente del Vocal D** del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales **2 "Presencia Institucional"**, párrafo primero; **4 "Integración"**, párrafos cuarto, quinto, octavo y noveno; **5 "Elección de Integrantes"**, **7 "Funcionamiento"** apartado de las "Sesiones" y "del Desarrollo de las Sesiones" y **8 "Presidencia y Secretaría Ejecutiva"**, apartado "Corresponderá a la Presidencia", incisos e) g) y n), apartado "De la persona a cargo de la Secretaría Ejecutiva", incisos b),c),d), f) g), i) y n), de los "Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos De Interés", bajo el siguiente: -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



**II.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-** Una vez que mediante fecha veintiocho de junio del presente año, se emitió la convocatoria para la asistencia de la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, y en uso de la palabra el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, instruye al **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, proceda a realizar el pase de lista correspondiente y verifique si existe *Quórum Legal* para iniciar la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, encontrándose presentes todos los enunciados en el epígrafe de la presente Acta; Por lo que comunica al **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la existencia del *Quórum legal* al efectuar el pase de lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados.-----

**III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Acto seguido, el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete a aprobación, resultando unánime la votación para dar inicio a la presente Sesión.-----

**IV.- INSTALACIÓN LEGAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO.** - Continuando con la sesión, el **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, hace del conocimiento al **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y a los presentes que de conformidad con lo que se establece en el numeral 4 del apartado de "**Integración**" que señalan los "*Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de las Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" y después de haber llevado a cabo el procedimiento de nominación y elección que señalan los Lineamientos anteriormente citados, para la Integración de las Vocafías de Propietarios Temporales y Suplentes, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado De Oaxaca, la Integración del multicitado Comité, quedó conformado de la siguiente manera:-----

**1) Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.-** Cargo que ostenta el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.-----

**2) Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.-** Cargo que ostenta el **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.-----

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

3) **Vocal A, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.**- Cargo que fungirá el **Arquitecto Guillermo González León**, Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. - -

4) **Vocal B, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.**- Cargo que fungirá el **Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zarate**, Jefe de la Unidad de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.- - -

5) **Vocal C, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.**- Cargo que fungirá el **Licenciado Rolando Cortés Carrasco**, Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.- - - - -

6) **Vocal D, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.**- Cargo que fungirá la **Licenciada Denia Inés Gómez Martínez**, Jefa del Departamento de Programación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.- - - - -

7) **Suplente del Vocal A, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.**- Cargo que recaerá en el **Arquitecto Fernando Molina Herbert**, Director de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. - - - - -

8) **Suplente del Vocal B, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.**- Cargo que recaerá en el **Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.- - - - -

9) **Suplente del Vocal C, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.**- Cargo que recaerá en el **Arquitecto Ricardo Reyes Flores**, Analista del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.- - - - -

10) **Suplente del Vocal D, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.**- Cargo que recaerá en la **Licenciada Matilde Mijangos Almaraz**, Técnica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.- - - - -

En uso de la palabra, el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, declara que a partir de esta fecha queda formal y legalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, solicitando a todos sus integrantes cumplir con las responsabilidades que este acto conlleva. - - - - -

Acto seguido el **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, solicita al **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, tome la protesta de ley a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, indicando a los presentes ponerse de pie, para dicho acto. - - - - -

A continuación, el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, procede a tomar la protesta de ley a las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos: -----

*¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que el Estado les ha conferido?* Habiendo contestado los interrogados: **"¡Sí, protesto!"**, el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, dijo: **"Si no lo Hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden"**. -----

Exhortando a los integrantes a desempeñar su actuar con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro Estado lo requiere y a hacer cumplir la Constitución Federal, la Particular del Estado, los tratados internacionales, demás leyes y ordenamientos normativos, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación. -----

**V.- ASUNTOS GENERALES.** Enseguida, el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, somete a consideración de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2019, el cual es aprobado por unanimidad de votos, para quedar como a continuación se indica. -----

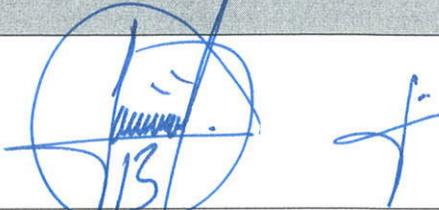
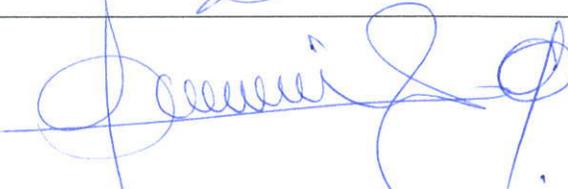
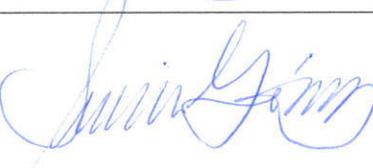
Número de Sesión	Fecha
Segunda Sesión Ordinaria	31 de octubre 2019
Tercera Sesión Ordinaria	18 de diciembre 2019

Acto seguido, el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, pregunta a las y los Integrantes del Comité, para que manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. -----

**VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, manifiesta: siendo las trece horas con diez minutos del día primero de julio de dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, esperando que los integrantes de este Comité reafirmen su compromiso y se conduzcan siempre con honestidad, teniendo siempre presente todos los valores éticos que el cargo amerita, previa lectura y por duplicado firman al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

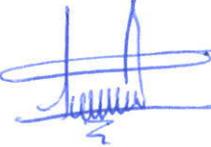
F  
S  
P  
S  
D  
X  
E  
A  
M  
A  
M  
S

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
<p><b>Maestro Amando Bohórquez Rodríguez,</b> Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	
<p><b>Licenciado Erick Rodríguez Luis,</b> Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p><b>Arquitecto Guillermo González León,</b> Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Vocal A</b> del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p><b>Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zarate,</b> Jefe de la Unidad de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Vocal B</b> del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p><b>Licenciado Rolando Cortés Carrasco,</b> Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Vocal C</b> del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p><b>Licenciada Denia Inés Gómez Martínez,</b> Jefa del Departamento de Programación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Vocal D</b> del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p><b>Arquitecto Fernando Molina Herbert,</b> Director de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Suplente del Vocal A</b> del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	
<p><b>Licenciado Rubicel Ramírez Cortes,</b> Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Suplente del Vocal B</b> del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	

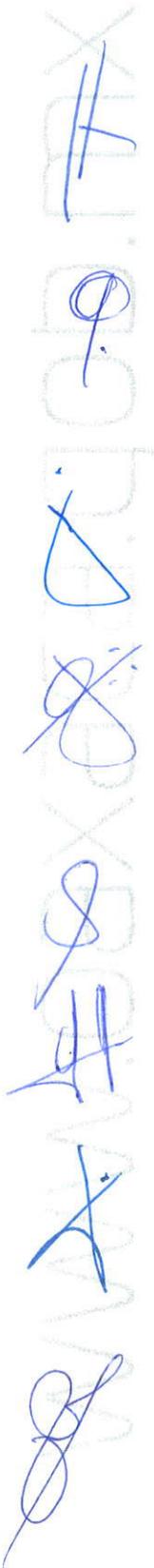
www.inpaxaca.gob.mx

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
<b>Arquitecto Ricardo Reyes Flores</b> , Analista del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Suplente del Vocal C</b> del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	 
<b>Licenciada Matilde Mijangos Almaraz</b> , Técnica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Suplente del Vocal D</b> del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	 

**Nota:** Esta hoja es parte integrante del Acta de Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, de fecha primero de julio de dos mil diecinueve.

X  
H  
B  
O  
D  
E  
X  
E  
M  
A  
M



Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 10 de junio del 2019.

## CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los "Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético, de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 4 de octubre de 2018; el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI); a través del Secretario Ejecutivo del CEPCI:

### CONVOCA:

A todas las servidoras y servidores públicos adscritos al Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, a participar en el proceso de elección para integrar el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, para el periodo 2019 – 2021, conforme a las siguientes:

### BASES:

#### PRIMERA: DEL OBJETO Y LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS:

Los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, tendrán como objeto el fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional de las dependencias, entidades y órganos auxiliares en las que se encuentren constituidos.

Serán órganos plurales conformados por las servidoras y servidores públicos de los distintos niveles jerárquicos de la dependencia, entidad y órgano auxiliar, en la que se constituyan, nominadas y electas democráticamente cada dos años de forma escalonada, por los integrantes del mismo organismo público.

La integración del "CEPCI" será de la manera siguiente:

- INTEGRANTES PROPIETARIOS PERMANENTES

I.- PRESIDENTE, Y

II.- SECRETARÍA EJECUTIVA.

- INTEGRANTES PROPIETARIOS TEMPORALES

III.- VOCAL A: Titular de Dirección

IV.- VOCAL B: Titular de Unidad

V.- VOCAL C: Operativo

VI.- VOCAL D: Operativo

Por cada integrante propietario se designará un suplente del mismo nivel jerárquico.

### SEGUNDA: REQUISITOS DE ELIGIBILIDAD

De conformidad con lo que se establece en los "Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético, de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés", los integrantes temporales serán elegidos conforme a lo que establece el numeral 4 del apartado denominado Integración y mediante el procedimiento de nominación y elección previstos en el numeral 5 de la Elección de Integrantes, bajo los siguientes:

#### Requisitos para ser parte integrante del "Comité de Ética del INPAC" (CEPCI).

- a) Ser servidora o servidor público del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- b) Tener como mínimo, un año de antigüedad laboral en el servicio público estatal, al momento de su elección.
- c) Mostrar actitud de liderazgo, respaldo y compromiso con la integridad, los principios, valores éticos, las reglas de integridad, así como la prevención de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
- d) Ajustar su actuación al Código de Ética, al de conducta y a las reglas de integridad, con la finalidad de que dicho liderazgo impacte de manera directa en todas la servidoras y servidores públicos de este Instituto e incida positivamente en la atención del público en general.
- e) Gozar de buena reputación y ser reconocidas por su honradez, integridad, actitud conciliadora, paciencia, tolerancia, vocación de servicio, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, imparcialidad, trabajo en equipo y compromiso.
- f) No haber sido sancionado por faltas administrativas, ni haber sido condenado por delito alguno.

### TERCERA: ETAPA DE NOMINACIÓN.

El personal del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, procederá a auto postularse o a nominar a otras personas en el servicio público, tomando en consideración los requisitos de elegibilidad, por medio de una **carta de nominación o auto postulación**, que contendrá la siguiente información:

1. Nombre completo, domicilio, teléfono fijo y/o celular, correo electrónico, puesto que desempeña, y antigüedad al interior del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
2. Exposición de motivos, en donde señale las razones por las que nombra o se auto postula, y exprese el porqué del reconocimiento de honradez, integridad, actitud conciliadora, paciencia, tolerancia, vocación de servicio, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, imparcialidad, trabajo en equipo y compromiso de la persona que nombra o de su auto postulación.
3. Copia simple de su credencial de elector.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

La carta de nominación o auto postulación, se recepcionará en la oficina del Departamento de Recepción y Trámite, adscrita a la Dirección de Obras, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en un horario de 09:00 a.m. a 15:00 p.m. horas, a partir de la emisión de esta Convocatoria hasta el día 21 de junio del presente año.

Concluido el periodo de diez (10) días hábiles para el registro de nominación, la Presidencia del CEPCI, integrará en expedientes individuales la carta de nominación o auto postulación.

La falta de contenido en la citada carta o su presentación fuera del tiempo, será motivo suficiente para tener como no presentada la nominación.

#### CUARTA: ETAPA DE ELECCIÓN.

Una vez cerrada la etapa de nominación, se convocará al personal de este Instituto, para que emitan su voto en favor de alguna de las personas nominadas de cada nivel jerárquico.

El proceso de elección, se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por medio de urnas de votación, en el que los servidores públicos emitirán su voto, durante un periodo de cinco (5) días, comprendidos del 24 al 28 de junio del presente año, en un horario de 09:00 a.m. a 14:00 p.m. hrs.

Concluida esta etapa la Secretaría Ejecutiva integrará los resultados y la Presidencia los hará públicos en los estrados o lugar visible de este Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y en su página oficial [www.inpac.oaxaca.gob.mx](http://www.inpac.oaxaca.gob.mx), a las 17:00 hrs., el día 28 de junio del año en curso.

#### QUINTA: DE LA NOTIFICACIÓN A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

La Presidencia notificará a través de oficio a las servidoras y servidores públicos electos.

#### SEXTA: DE LAS CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS.

Los casos y circunstancias no previstas en esta convocatoria, serán resueltos por la Presidencia del CEPCI.

**Nota:** La elección estará supervisada por La Presidencia del Comité a través de la Secretaría Ejecutiva.

ATENTAMENTE



Licenciado Erick Rodríguez Luis  
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y  
Jefe del Departamento de Recepción y Trámite del  
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 24 de junio de 2019.

## ATENCIÓN AVISO

A todas las Servidoras y Servidores Públicos adscritos al Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, se les informa que en seguimiento a la Convocatoria del 10 de junio de 2019, y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 5 del apartado "Elección de Integrantes" de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético, de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés", se les Convoca a participar en el **Proceso de Elección** para la Integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto, que se llevará a cabo en los días comprendidos del **24 al 28 de junio del presente año en un horario de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. horas**, por lo que con previa identificación Institucional podrán participar en la elección depositando su voto en la urna que se encontrará colocada en el módulo de la Dirección de Obras de este Instituto. La votación se hará de manera particular eligiendo por uno solo de los Integrantes Propietarios Nominados en cada una de las propuestas de vocalías que se enuncian a continuación:

### PROPUESTA DE VOCALÍAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

PROPIETARIOS
<b>VOCAL A</b>
ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
<b>VOCAL B</b>
ARQ. VÍCTOR MANUEL LEYVA ZÁRATE JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
<b>VOCAL C</b>
LIC. ROLANDO CORTÉS CARRASCO JEFE DE DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
<b>VOCAL D</b>
LIC. MATILDE MIJANGOS ALMARAZ TÉCNICA

PROPIETARIOS
<b>VOCAL A</b>
ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT DIRECTOR DE OBRAS
<b>VOCAL B</b>
LIC. RUBICEL RAMIREZ CORTÉS JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
<b>VOCAL C</b>
ARQ. RICARDO REYES FLORES ANALISTA
<b>VOCAL D</b>
LIC. DENIA INÉS GÓMEZ MARTINEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION

ATENTAMENTE



Licenciado Erick Rodríguez Luis  
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y  
Jefe del Departamento de Recepción y Trámite del  
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

LISTA DE VOTANTES DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO  
DE OAXACA.



INPAC  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO

No.	NOMBRE	VOTÓ	NO VOTÓ	FIRMA
1	AMANDO BOHÓRQUEZ RODRIGUEZ	X		
2	LETICIA MARISOL NOLASCO HERNANDEZ	X		
3	EDGAR REGALADO LOPEZ	X		
4	MARTÍN HOMERO RAMOS VELÁZQUEZ	X		
5	GUILLERMO GONZALEZ LEON	X		
6	VICTOR MANUEL LEYVA ZARATE	X		
7	FELIPE DE JESUS MARTINEZ VELASCO	X		
8	DENIA INES GOMEZ MARTINEZ	X		
9	FROYLAN CRUZ GUTIERREZ	X		
10	LUIS ANTONIO TORRES GARCÍA	X		
11	ANUHAR MIGUEL HERNANDEZ LUNA	X		
12	ROSARIO PONCE DE LEON CORTES	X		
13	MARICARMEN HIPOLITO SANCHEZ	X		
14	CRISTIAN DE JESUS AVENDAÑO PALACIOS	X		
15	JUAN JOSE DE LA ROSA CISNEROS	X		
16	REYNEL GUTIERREZ GARCIA	X		
17	RUBICEL RAMIREZ CORTES	X		
18	SANDRA DANAHE PEREZ GARCIA	X		
19	ERIKA MATEO CASTAÑEDA	X		
20	CONSTANTINO ALBERTO SANCHEZ VELASQUEZ	X		
21	FRANCELIA MIZAR MENDOZA URBINA	X		
22	OCTAVIO EDUARDO MARTINEZ BRITO	X		
23	FRANCISCA LETICIA GONZALEZ CRUZ	X		
24	MOISES ABRAHAM MARQUEZ ESPERANZA	X		
25	SILVIA ZARATE MORALES	X		
26	ALMA LILIA MARTINEZ ROBLES	X		
27	FERNANDO MOLINA HERBET	X		
28	ROLANDO CORTES CARRASCO	X		
29	LUIS MIGUEL REBOLLEDO ZARATE	X		
30	ISRAEL NEPHTALI MERINO CABRERA	X		
31	ERICK RODRIGUEZ LUIS	X		
32	ABSAOLON PEREZ PACHECO	X		
33	ANGELICA LOPEZ BAUTISTA	X		
34	RICARDO REYES FLORES	X		
35	ISRAEL CONTRERAS GARCIA	X		
36	MATILDE MIJANGOS ALMARAZ	X		
37	ANDRES ALBERTO ALVARADO SANCHEZ	X		

Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the table, including a large 'H' at the top and several circular and linear marks below.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

SECCIÓN: Dirección General.  
OFICIO NUM: INPAC/DG/616/2019  
ASUNTO: Notificación de Integrante del CEPCI.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 28 de junio de 2019

ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO  
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 5 del apartado "Elección de Integrantes" de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la **Convocatoria** emitida el día diez de junio del dos mil diecinueve, por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el cual fijó el procedimiento de nominación y de elección, para elegir a las Vocafas que integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, razón por la cual mediante el **Aviso** de fecha veinticuatro de junio, se llevaron a cabo las elecciones, y producto de ello se publicaron los resultados de la citada elección de fecha veintiocho de junio del presente año.

Por lo anterior hago de su conocimiento que de acuerdo a los **Resultados** de la elecciones llevadas a cabo en los días comprendidos del 24 al 28 de junio del presente año, resultó electo democráticamente por mayoría de votos para ocupar el cargo de: **INTEGRANTE PROPIETARIO TEMPORAL, EN LA VOCALÍA "A" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**, durando en el encargo por un periodo de dos años, la cual se comprende en el periodo 2019-2021, exhortándolo para desempeñar su función bajo los principios y valores que señala el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y como Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo **EL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM 11.5, CIUDAD ADMINISTRATIVA "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", EDIFICIO 3, NIVEL 3, "ANDRÉS HENESTROSA"**, a lo cual anexo al oficio las copias simples de la Convocatoria respectiva y Publicación de Resultados de la Votación.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Recibí Oficio Original  
Dirección de Planeación  
y Proyectos

28 JUN/19

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTR. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
DEL ESTADO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO  
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

SECCIÓN: Dirección General.  
OFICIO NUM: INPAC/DG/617/2019  
ASUNTO: Notificación de Integrante del CEPCI.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 28 de junio de 2019

ARQ. VÍCTOR MANUEL LEYVA ZARATE  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO  
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 5 del apartado "Elección de Integrantes" de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el día diez de junio del dos mil diecinueve, por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el cual fijó el procedimiento de nominación y de elección, para elegir a las Vocafías que integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, razón por la cual mediante el Aviso de fecha veinticuatro de junio, se llevaron a cabo las elecciones, y producto de ello se publicaron los resultados de la citada elección de fecha veintiocho de junio del presente año.

Por lo anterior hago de su conocimiento que de acuerdo a los Resultados de la elecciones llevadas a cabo en los días comprendidos del 24 al 28 de junio del presente año, resultó electo democráticamente por mayoría de votos para ocupar el cargo de: **INTEGRANTE PROPIETARIO TEMPORAL, EN LA VOCALÍA "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**, durando en el encargo por un periodo de dos años, la cual se comprende en el periodo 2019-2021, exhortándolo para desempeñar su función bajo los principios y valores que señala el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y como Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo **EL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM 11.5, CIUDAD ADMINISTRATIVA "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", EDIFICIO 3, NIVEL 3, "ANDRÉS HENESTROSA"**, a lo cual anexo al oficio las copias simples de la Convocatoria respectiva y Publicación de Resultados de la Votación.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTR. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
DEL ESTADO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO  
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

RECEBIÓ ORIGINAL  
28/06/2019  
VÍCTOR MANUEL LEYVA Z

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

SECCIÓN: Dirección General.  
OFICIO NUM: INPAC/DG/618/2019  
ASUNTO: Notificación de Integrante del CEPCI.

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, a 28 de junio de 2019

LIC. ROLANDO CORTES CARRASCO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 5 del apartado "Elección de Integrantes" de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el día diez de junio del dos mil diecinueve, por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el cual fijó el procedimiento de nominación y de elección, para elegir a las Vocalías que integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, razón por la cual mediante el Aviso de fecha veinticuatro de junio, se llevaron a cabo las elecciones, y producto de ello se publicaron los resultados de la citada elección de fecha veintiocho de junio del presente año.

Por lo anterior hago de su conocimiento que de acuerdo a los Resultados de la elecciones llevadas a cabo en los días comprendidos del 24 al 28 de junio del presente año, resultó electo democráticamente por mayoría de votos para ocupar el cargo de: INTEGRANTE PROPIETARIO TEMPORAL, EN LA VOCALÍA "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, durando en el encargo por un periodo de dos años, la cual se comprende en el periodo 2019-2021, exhortándolo para desempeñar su función bajo los principios y valores que señala el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y como Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo EL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM 11.5, CIUDAD ADMINISTRATIVA "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", EDIFICIO 3, NIVEL 3, "ANDRÉS HENESTROSA", a lo cual anexo al oficio las copias simples de la Convocatoria respectiva y Publicación de Resultados de la Votación.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
DEL ESTADO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO  
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3  
Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca. C.P.68270  
Tel. Conmutador 01(951)50 15000 ext. 11752

*Acord*  
*28/JUNIO/19*  
*Rolando Cortes Carrasco*

*H*  
*[Vertical scribbles and signatures]*



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

SECCIÓN: Dirección General.  
OFICIO NUM: INPAC/DG/620/2019  
ASUNTO: Notificación de Integrante del CEPCI.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 28 de junio de 2019

*Acuse*

*[Handwritten signature]*

ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT  
DIRECTOR DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 5 del apartado "Elección de Integrantes" de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el día diez de junio del dos mil diecinueve, por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el cual fijó el procedimiento de nominación y de elección, para elegir a las Vocalías que integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, razón por la cual mediante el Aviso de fecha veinticuatro de junio, se llevaron a cabo las elecciones, y producto de ello se publicaron los resultados de la citada elección de fecha veintiocho de junio del presente año.

Por lo anterior hago de su conocimiento que de acuerdo a los Resultados de la elecciones llevadas a cabo en los días comprendidos del 24 al 28 de junio del presente año, resultó electo democráticamente para ocupar el cargo de: **SUPLENTE EN LA VOCALÍA "A" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**, durando en el encargo por un periodo de dos años, la cual se comprende en el periodo 2019-2021, exhortándolo para desempeñar su función bajo los principios y valores que señala el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y como Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo **EL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM 11.5, CIUDAD ADMINISTRATIVA "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", EDIFICIO 3, NIVEL 3, "ANDRÉS HENESTROSA"**, a lo cual anexo al oficio las copias simples de la Convocatoria respectiva y Publicación de Resultados de la Votación.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

*[Handwritten signature]*

MTRO. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ESTADO DE OAXACA

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P.68270  
Tel. Conmutador 01(951)50 15000 ext. 11752

*Recibido Oaxaca*  
*28/JUNIO/19*  
*[Handwritten signature]*

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

SECCIÓN: Dirección General.  
OFICIO NUM: INPAC/DG/621/2019  
ASUNTO: Notificación de Integrante del CEPCI

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 28 de junio de 2019

*Aviso*

LIC. RUBICEL RAMÍREZ CORTES  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

*F*  
*28/06/19*  
*[Handwritten signatures and stamps]*

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 5 del apartado "Elección de Integrantes" de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el día diez de junio del dos mil diecinueve, por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el cual fijó el procedimiento de nominación y de elección, para elegir a las Vocafías que integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, razón por la cual mediante el Aviso de fecha veinticuatro de junio, se llevaron a cabo las elecciones, y producto de ello se publicaron los resultados de la citada elección de fecha veintiocho de junio del presente año.

Por lo anterior hago de su conocimiento que de acuerdo a los Resultados de la elecciones llevadas a cabo en los días comprendidos del 24 al 28 de junio del presente año, resultó electo democráticamente para ocupar el cargo de: SUPLENTE EN LA VOCALÍA "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, durando en el encargo por un periodo de dos años, la cual se comprende en el periodo 2019-2021, exhortándolo para desempeñar su función bajo los principios y valores que señala el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y como Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo EL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM 11.5, CIUDAD ADMINISTRATIVA "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", EDIFICIO 3, NIVEL 3, "ANDRÉS HENESTROSA", a lo cual anexo al oficio las copias simples de la Convocatoria respectiva y Publicación de Resultados de la Votación.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

*[Handwritten signature]*  
MTRO. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

*[Stamp]*  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P.68270  
Tel. Conmutador 01(951)50 15000 ext. 11752

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

SECCIÓN: Dirección General.  
OFICIO NUM: INPAC/DG/622/2019  
ASUNTO: Notificación de Integrante del CEPCI.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 28 de junio de 2019

ARQ. RICARDO REYES FLORES  
ANALISTA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 5 del apartado "Elección de Integrantes" de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el día diez de junio del dos mil diecinueve, por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el cual fijó el procedimiento de nominación y de elección, para elegir a las Vocalías que integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, razón por la cual mediante el Aviso de fecha veinticuatro de junio, se llevaron a cabo las elecciones, y producto de ello se publicaron los resultados de la citada elección de fecha veintiocho de junio del presente año.

Por lo anterior hago de su conocimiento que de acuerdo a los Resultados de la elecciones llevadas a cabo en los días comprendidos del 24 al 28 de junio del presente año, resultó electo democráticamente para ocupar el cargo de: **SUPLLENTE EN LA VOCALÍA "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**, durando en el encargo por un periodo de dos años, la cual se comprende en el periodo 2019-2021, exhortándolo para desempeñar su función bajo los principios y valores que señala el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y como Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, lo notifico para que asista a la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo **EL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM 11.5, CIUDAD ADMINISTRATIVA "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", EDIFICIO 3, NIVEL 3, "ANDRÉS HENESTROSA"**, a lo cual anexo al oficio las copias simples de la Convocatoria respectiva y Publicación de Resultados de la Votación.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951)50 15000 ext. 11752

Recibido Oaxaca  
28/06/2019  
Ricardo Reyes Flores

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

SECCIÓN: Dirección General.  
OFICIO NUM: INPAC/DG/623/2019  
ASUNTO: Notificación de Integrante del CEPCI.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 28 de junio de 2019

*Acuse*

LIC. MATILDE MIJANGOS ALMARAZ  
TECNICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO  
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en el numeral 5 del apartado "Elección de Integrantes" de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, me es grato comunicarle lo siguiente:

Que en referencia a la Convocatoria emitida el día diez de junio del dos mil diecinueve, por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el cual fijó el procedimiento de nominación y de elección, para elegir a las Vocalías que integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, razón por la cual mediante el Aviso de fecha veinticuatro de junio, se llevaron a cabo las elecciones, y producto de ello se publicaron los resultados de la citada elección de fecha veintiocho de junio del presente año.

Por lo anterior hago de su conocimiento que de acuerdo a los Resultados de la elecciones llevadas a cabo en los días comprendidos del 24 al 28 de junio del presente año, resultó electa democráticamente para ocupar el cargo de: SUPLENTE EN LA VOCALÍA "D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, durando en el encargo por un periodo de dos años, la cual se comprende en el periodo 2019-2021, exhortándola para desempeñar su función bajo los principios y valores que señala el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y como Integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la notifico para que asista a la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo EL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM 11.5, CIUDAD ADMINISTRATIVA "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", EDIFICIO 3, NIVEL 3, "ANDRÉS HENESTROSA", a lo cual anexo al oficio las copias simples de la Convocatoria respectiva y Publicación de Resultados de la Votación.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. AMANDO BOHORQUEZ RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
DEL ESTADO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO  
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270  
Tel. Conmutador 01(951)50 15000 ext. 11752

*Recibi original  
28/June/2019  
Matilde Mijangos Almaraz*

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 28 de junio del 2019.

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN, PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 5 del apartado "Elección de Integrantes" de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético, de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés" se llevó a cabo el proceso de elección, para la Integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en los días comprendidos del 24 al 28 de junio del presente año, y en la cual participaron los 37 Servidores Públicos adscritos al Instituto, emitiendo su voto y con ello se logró una participación absoluta del cien por ciento del total de la plantilla, obteniéndose los siguientes resultados:

PARTICIPANTES DE LA VOCALÍA "A"	CONTEO DE VOTOS
Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	27
Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	9
Votos Nulos:	1
Total de Votos:	37

PARTICIPANTES DE LA VOCALÍA "B"	CONTEO DE VOTOS
Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zarate, Jefe de la Unidad de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	23
Licenciado Rubicel Ramírez Cortes, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	13
Votos Nulos:	1
Total de Votos:	37

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a large 'A' at the top and a vertical stamp that reads 'EXHIBICIÓN DE VOTOS'.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

PARTICIPANTES DE LA VOCALÍA "C"	CONTEO DE VOTOS
Licenciado Rolando Cortés Carrasco, Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	21
Arquitecto Ricardo Reyes Flores, Analista del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	15
Votos Nulos:	1
Total de Votos:	37

PARTICIPANTES DE LA VOCALÍA "D"	CONTEO DE VOTOS
Licenciada Denia Inés Gómez Martínez, Jefa del Departamento de Programación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	19
Licenciada Matilde Mijangos Almaraz, Técnica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	17
Votos Nulos:	1
Total de Votos:	37

**NOTA:** Los Servidores Públicos que obtuvieron la **mayoría de votos a favor en cada una de las Vocalías que se enuncian**, son los ganadores y en consecuencia serán los **Vocales Propietarios Temporales Electos** que Integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y como **Suplentes de los Vocales Propietarios Temporales Electos**, serán los Servidores Públicos que obtuvieron el menor número de votos a favor, en el proceso de Elección desarrollado, en cada una de las propuestas de Vocalías citadas.

ATENTAMENTE.

Licenciado Erick Rodríguez Luis  
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y  
Jefe del Departamento de Recepción y Trámite del  
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

F  
X  
U  
D  
O  
B  
X  
E  
A  
M

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 28 de junio de 2019.

Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 7 y 8 apartado "Corresponderá a la Presidencia", inciso g) de los "Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético, de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 4 de octubre de 2018; el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI); a través del Secretario Ejecutivo del (CEPCI), se emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

A las Servidoras y Servidores Públicos Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto, para que asistan a la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité Ética y Prevención de Conflicto de Interés de conformidad con lo establecido por el numeral 7 apartado "De las Sesiones" de los "Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético, de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés", a las **DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM 11.5, CIUDAD ADMINISTRATIVA "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", EDIFICIO 3, NIVEL 3, "ANDRÉS HENESTROSA",** bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- II.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- INSTALACIÓN LEGAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO.
- V.- ASUNTOS GENERALES.
- VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LICENCIADO ERICK RODRÍGUEZ LUIS  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE DEL  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL**  
**OFICIO NÚM.: INPAC/DG/440/2019**  
**ASUNTO: SE COMUNICA**  
**DESIGNACIÓN.**

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 08 de mayo de 2019.

**LIC. ERICK RODRIGUEZ LUIS**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN,**  
**Y TRÁMITE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO**  
**CULTURAL DEL ESTADO.**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 8 y 11 del Reglamento del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, así como lo establecido en el numeral 4, fracción II de los "Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de las Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", el suscrito en mi carácter de Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, comunico a Usted lo siguiente.

Tengo a bien designarlo como **Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**; exhortándolo para que desempeñe su función bajo los principios y valores que señala el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**ING. AMANDO BOHORQUEZ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO**  
**CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ESTADO DE OAXACA**

C.c.p. Director de Obras del INPAC. Para su conocimiento. Presente  
C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia del INPAC. Para su conocimiento. Presente



Gobierno del Estado

El C.Ing. Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

Al C. ERICK RODRÍGUEZ LUIS.
Nombramiento No: 46 RFC: ROLE921212AJ0
Puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO 16B
Clave de Puesto: OR1604B
Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Clave de Presupuestal: 52800120201000001 Sueldo: \$ 6,870.00
Área de Adscripción: DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE
A partir del: 01 / 04 / 2019 Hasta: -----
Sustituye a: ABSALÓN PERÉZ PACHECO.
Horario de labores: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
Domicilio: CALLE GENARO GODINA #128, COLONIA CASA BLANCA, SAN MARTÍN MEXICAPAM, OAXACA DE JUÁREZ.
Nacionalidad: MEXICANA Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO
Edad: 26 AÑOS



INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA 2016-2022

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN Y TRAMITE QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

Handwritten signature of Erick Rodríguez Luis

C. ERICK RODRÍGUEZ LUIS

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

Handwritten signature of C. Ing. Amando Bohórquez Rodríguez

C. ING. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 04 de Abril del 2019.





Gobierno del Estado

Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Poder Ejecutivo
Secretaría de Administración

INPAC
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

El C. Ing. Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA



Al C. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN
Nombramiento No: 42 RFC: GOLG720820MU2
Puesto: DIRECTOR
Clave de Puesto: OC1913A
Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Clave de Presupuestal: 52800120100000001 Sueldo: \$ 6,950.00
Área de Adscripción: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
A partir del: 16 / 03 / 2019 Hasta: -----
Sustituye a: MARIO LÓPEZ LÓPEZ
Horario de labores: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
Domicilio:
Nacionalidad: MEXICANA Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO
Edad: 46 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR DE OBRA QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

C. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN



INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C. ING. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 26 de marzo del 2019.

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

Arq. Rolando Ubaldo Osorio Robles, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los artículos 3 fracción II, 13 primer párrafo, 59 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en relación directa con los artículos 10 fracción II, 13 fracción I, XIII, 14 fracción I y 15 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y con las facultades que me confieren los artículos 1º, 7º fracción II, 16 y 17 fracciones II y IX del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, he tenido a bien otorgar el:

# NOMBRAMIENTO

Como empleado (a) de: **CONFIANZA**



A/C.	<b>ARQ. VICTOR MANUEL LEYVA ZARATE</b>
Nombramiento No:	<b>16</b> RFC: LEZV720705E45
Puesto:	<b>JEFE DE UNIDAD DE PLANEACION</b>
Clave de Puesto:	<b>051810A</b>
Entidad:	<b>INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA</b>
Clave Presupuestal:	<b>52800114700000001</b> Sueldo: <b>\$ 6,930.00</b>
Área de Adscripción:	<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS</b>
A partir del:	<b>01 / 02 / 2017</b> Hasta: -----
Sustituye a:	<b>ARQ. ANGEL PEDRO BAÑOS ESPINOSA</b>
Horario de labores:	<b>DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE SERVICIO.</b>
Domicilio:	<b>LA ERAB #113, COL. CANDIANI, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.</b>
Nacionalidad:	<b>MEXICANA</b> Sexo: <b>MASCULINO</b> Estado Civil: <b>CASADO</b>
Edad:	<b>44 AÑOS</b>

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE UNIDAD QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado el interrogado: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

\_\_\_\_\_  
**ARQ. VICTOR MANUEL LEYVA ZARATE**

**ATENTAMENTE**  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR GENERAL  
  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. ROLANDO UBALDO OSORIO ROBLES**

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 01 DE FEBRERO DE 2017



Gobierno del Estado

# Estado Libre y Soberano de Oaxaca

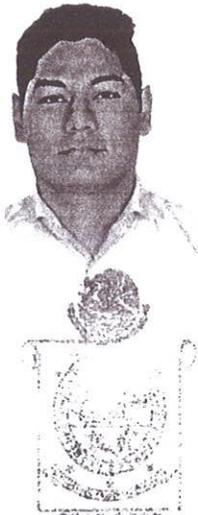
## Poder Ejecutivo Secretaría de Administración

**INPAC**  
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

El C. Ing. Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

# NOMBRAMIENTO

### como empleado (a) de: **CONFIANZA**



A la C. **ROLANDO CORTÉS CARRASCO**  
 Nombramiento No: **43** RFC: **COCR851012UZI**  
 Puesto: **JEFE DE DEPARTAMENTO 16B**  
 Clave de Puesto: **OR1604B**  
 Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**  
 Clave de Presupuestal: **52800120201000001** Sueldo: **\$ 6,870.00**  
 Área de Adscripción: **DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTO**  
 A partir del: **16 / 03 / 2019** Hasta: **-----**  
 Sustituye a: **PEDRO ALAN ARANGO JIMÉNEZ.**  
 Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**  
 Domicilio: **CALLE LINDEROS FRACCIONAMIENTO VALLE ESMERALDA OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.**  
 Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**  
 Edad: **33 AÑOS**

INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogado: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

**C. ROLANDO CORTÉS CARRASCO**

**ATENTAMENTE**  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR GENERAL

**C. ING. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ**

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 26 de marzo del 2019.

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Poder Ejecutivo  
Secretaría de Administración

El C. Ing. Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

# NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: **CONFIANZA**

A la C. **DENIA INÉS GÓMEZ MARTÍNEZ**  
 Nombramiento No: **54** RFC: **GOMD761026P36**  
 Puesto: **JEFE DE DEPARTAMENTO 16B**  
 Clave de Puesto: **OR1604B**  
 Entidad: **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**  
 Clave de Presupuesta: **52800120100000001** Sueldo: **\$ 6,870.00**  
 Área de Adscripción: **DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN.**  
 A partir del: **01 / 06 / 2019** Hasta: **-----**  
 Sustituye a: **MIRIAM ARAGÓN MÉNDEZ**  
 Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**  
 Domicilio: **FRACC. RESIDENCIAL LOS GIRASOLES CASA N°53, COL. SAMARITANA, SANTA MARÍA ATZOMPA.**  
 Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **CASADA**  
 Edad: **42 AÑOS**



INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogado: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterada del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

**C. DENIA INÉS GÓMEZ MARTÍNEZ**

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
 DIRECTOR GENERAL  
  
**C. ING AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ**

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 03 de junio del 2019.

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

*(Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin)*



Gobierno del Estado

# Estado Libre y Soberano de Oaxaca

## Poder Ejecutivo Secretaría de Administración

**INPAC**  
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

El C. Ing. Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

### NOMBRAMIENTO como empleado (a) de: **CONFIANZA**

A/C:	<b>FERNANDO MOLINA HERBERT</b>	
Nombramiento No:	<b>41</b>	RFC: MOHF7810156M0
Puesto:	<b>DIRECTOR</b>	
Clave de Puesto:	<b>OC1913A</b>	
Entidad:	<b>INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA</b>	
Clave de Presupuestal:	<b>52800120100000001</b>	Sueldo: \$ <b>6,950.00</b>
Área de Adscripción:	<b>DIRECCIÓN DE OBRAS</b>	
A partir del:	<b>16 / 03 / 2019</b>	Hasta: -----
Sustituye a:	<b>MARIO LÓPEZ LÓPEZ</b>	
Horario de labores:	<b>DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</b>	
Domicilio:	<b>RUBÍ N°204 FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL CRESTÓN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</b>	
Nacionalidad:	<b>MEXICANA</b>	Sexo: <b>MASCULINO</b> Estado Civil: <b>SOLTERO</b>
Edad:	<b>40 AÑOS</b>	



2019-2023  
INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR DE OBRA QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

C. FERNANDO MOLINA HERBERT

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR GENERAL

C. ING. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 26 de marzo del 2019.

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: - Archivo, - Expediente, - Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



El C. Ing. Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

# NOMBRAMIENTO

## como empleado (a) de: CONFIANZA

A la C.	<b>RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS</b>	
Nombramiento No:	<b>33</b>	RFC: <b>RACR860613699</b>
Puesto:	<b>JEFE DE UNIDAD</b>	
Clave de Puesto:	<b>0C1909A</b>	
Entidad:	<b>INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA</b>	
Clave de Presupuestal:	<b>52800120201000001</b>	Sueldo: <b>\$ 6,950.00</b>
Área de Adscripción:	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	
A partir del:	<b>16 / 03 / 2019</b>	Hasta: -----
Sustituye a:	<b>MIRIAM ARAGÓN MÉNDEZ</b>	
Horario de labores:	<b>DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO</b>	
Domicilio:	<b>PRIVADA DE GARDENIAS N° 104, COL REFORMA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</b>	
Nacionalidad:	<b>MEXICANA</b>	Sexo: <b>MASCULINO</b> Estado Civil: <b>SOLTERO</b>
Edad:	<b>32 AÑOS</b>	

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterada del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR GENERAL

C. RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS

C. ING. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 16 de marzo de 2019.

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the document.

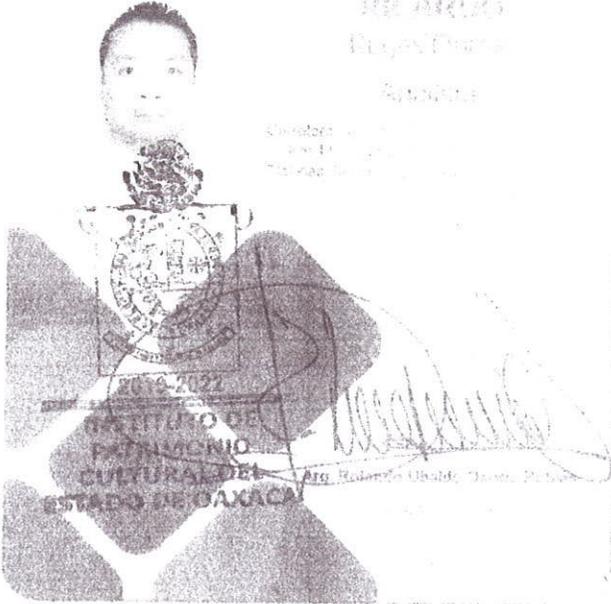
Oaxaca



INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE CULTURA  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE CULTURA  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Alc. Roberto Ulloa Guzmán, 2014

SECRETARÍA DE CULTURA

REFR7908157B1

REFR790815HOCYLE92

DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN,  
URBANISMO Y ARQUITECTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE CULTURA



ALBA MARÍA REYES FLORES

TELÉFONO 951 2208135

CORREO 67007909145

ESTADO OAXACA RHO (s)

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

**Oaxaca**



**INPAC**

Instituto de Patrones y Calificación de Oaxaca



**MATILDE  
MELANGOS ALMARAZ  
TÉCNICO**

Comisión Internacional Oaxaca-Isidro  
Carretera 100, P.O. Box 3, Desamparados  
Tehuacan, Oaxaca, Oaxaca, C.P. 68270

*[Handwritten signature]*  
**Arg. Roberto Ubaldo Osorio Robles**  
Director General

**Datos Laborales**

RFC: **MIAM880708ECS**  
CURP: **MIAM880708MDELTD1**  
Atribuciones: **UNIDAD JURÍDICA**

**Datos Personales**

Domicilio: **CALLE HIDALGO 911A, COLONIA ROSARIO  
CENTRO, OAXACA**

Celular: **9512204569**

**En Caso de Emergencia**

Avisar: **MARTHA ALMARAZ VALENCIA**  
Teléfono: **2871454309**  
Nº IMSS: **7808882686**  
Tipo de Sangre: **B+**  
Alergias: **NINGUNA**

*[Handwritten signature]*  
Firma del Empleado

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*